# ACTA DE PRÒRROGA

En la ciudad de Emboscada, departamento de Cordillera, a los 31 días del mes de marzo del año dos mil veintidós siendo las 08:15 horas a.m., se reúne los Funcionarios de U.O.C de la Municipalidad de Emboscada, La Sra. Rufina Britez – Encargada de UOC y Sr. R ubèn Cañete– Funcionario, para realizar el acta apertura de la **CD N° 01/2022 con ID N° 405.565 para "Adquisición de Combustible.**

Se deja constancia que no se recibió oferta alguna dentro del tiempo límite estipulado para la presentación según Pliego de Bases y Condiciones.

**Se procede a la prórroga.**

**Observaciones:**

No se recibió oferta alguna.

Se da por concluido el acto siendo las 09:15 horas de la fecha citada más arriba, firman el presente Acta las personas citadas precedentemente.

Rufina Britez
Encargada de U.O.C
C.I. N° 4.666.128.-

MUNICIPALIDAD DE EMBOSCADA U.O.C.

Ruben Cañete Notario
Funcionario
C.I. N°4.222.879